



I. **Municipalidad de Litueche**
Dirección de Desarrollo Comunitario

Dideco: N° 264

DECRETO ALCALDICIO N° 001449
LITUECHE, 26 de noviembre de 2018
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 2100 colaciones para hacer entrega a los niños de nuestra comuna, que participarán de la celebración de la Fiesta de Navidad 2018.
- El Decreto N°1660 de fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo 169/2017 de la sesión ordinaria N°37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- El Programa de Navidad 2018, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°398 de fecha 26 de noviembre de 2017, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, se delega la facultad de firma a la administradora municipal "Por Orden del Sr. Alcalde". y posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE LICITACION PÚBLICA**, para la adquisición de 2100 colaciones individuales para los niños de la comuna de Litueche, para la celebración de la Fiesta de Navidad 2018.
- 2.- **APRUEBASE**, en todas sus partes los Términos de Referencia que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.
3. **NOMBRESE**, a los integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas del llamado a licitación pública, a funcionarios que se indican:
 - **Administradora Municipal.**
 - **DIDECO.**
 - **Secretaria Municipal**
4. **INCORPORESE**, copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

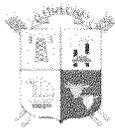
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CSM/LUS/RPV/PVV/prp

Distribución:

- Secretaria municipal
- Departamento Finanzas
- Operador www.mercadopublico.cl
- DIDECO



I. Municipalidad de Litueche



**BASES ADMINISTRATIVAS
ADQUISICION COLACIONES PARA CELEBRACION NAVIDAD 2018, I.MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE**

1.-GENERALIDADES:

La Municipalidad de Litueche, invita a los proveedores inscritos en el portal www.mercadopublico.cl y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente Licitación para la compra de 2000 colaciones para celebración de la Navidad 2018.

2.-REQUISITOS:

Podrán participar en la presente Licitación aquellos oferentes que se encuentren inscritos en portal mercado público y hábil en www.chileproveedores.cl.

Los oferentes deben presentar sus propuestas en formatos que se adjuntan y contemplar que las colaciones requeridas deberán ser debidamente embaladas en bolsas individuales alusivas a navidad y contener al menos:

- Galleta de al menos 120 grs o superior, (ejemplo: Tipo kuki, tritón, frac, donuts etc.,).
- Bebida surtida de 250 ml. (ejemplo coca cola, fanta, sprite).
- Coyac
- Barra Cereal.

La responsabilidad del proponente es contemplar todos los gastos inherentes para la correcta presentación de los antecedentes en la Licitación (fletes, impuestos u otros). En relación a los productos deben registrar fecha de vencimiento al menos al mes de abril de 2019.

3.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- Formato N° 1: Identificación del Proponente (deberá adjuntar escaneado según corresponda, fotocopia cédula de identidad para Personas naturales, o RUT para Personas Jurídicas).
- Formato N° 2: Oferta Técnica; el oferente debe indicar los productos que ofrece individualmente con propuesta de marca.
- Formato N° 3: Valor total de la oferta, el precio total corresponderá a la suma de todos los productos, para las colaciones y plazos.

4.- DE LA ADJUDICACIÓN ACEPTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA

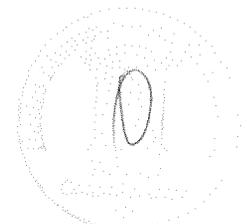
Se constituirá una Comisión Evaluadora, la que analizará cada propuesta de acuerdo a los plazos entregados en el Portal Mercado Público y se reserva el derecho de proponer al Mandante el rechazo de algunas o todas las ofertas, sólo cuando técnicamente se demuestre su inconveniencia. Asimismo el derecho de proponer la adjudicación a cualquiera de los proponentes, aunque no sea la oferta más económica.

La comisión evaluadora podrá solicitar a los oferentes aclaraciones mediante foro inverso, cuando ello implique una mejor evaluación de las propuestas.

La Comisión Evaluadora tendrá por objeto la revisión de las ofertas según la pauta de evaluación que a continuación se indica:

Criterios de evaluación	Puntajes
Oferta Económica	50%
Oferta técnica	50%

1.- Oferta Económica = Precio Mínimo ofertado
 _____ x 50
 Precio Oferta





I. Municipalidad de Litueche



FORMATO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PUBLICA

ADQUISICIÓN DE 2100 COLACIONES PARA CELEBRACION DE NAVIDAD 2018, COMUNA DE LITUECHE

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE

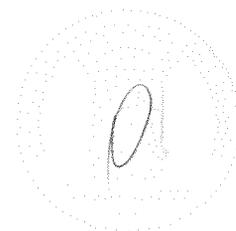
R.U.T. N° :

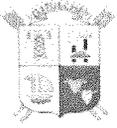
2.- DOMICILIO DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL LOCAL	
PÁGINA WEB	
CALLE :	
DEPTO. /OFIC.	
COMUNA:	CIUDAD:
TELEFONO:	FAX

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, noviembre del 2018.-





I. Municipalidad de Litueche



FORMATO N° 2

**OFERTA TECNICA ADQUISICIÓN DE 2100 COLACIONES PARA CELEBRACION DE
NAVIDAD 2018, COMUNA DE LITUECHE**

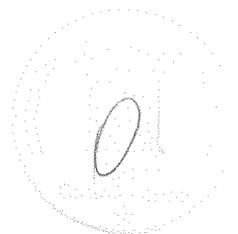
1.- NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL

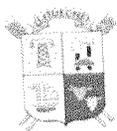
2.- PRESUPUESTOS

PRODUCTOS	Precio Unitario	Especificaciones Gramos/ml/ tipo
Galleta		
Bebida surtida		
Coyac		
Barra Cereal		

FIRMA Y TIMBRE OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

LITUECHE, NOVIEMBRE DEL 2018.-





I. Municipalidad de Litueche



FORMATO N° 3

OFERTA ECONOMICA

ADQUISICIÓN 2100 COLACIONES PARA CELEBRACION DE NAVIDAD 2018, COMUNA DE LITUECHE

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE

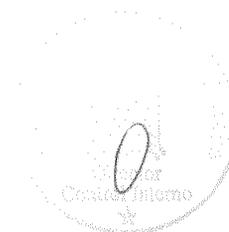
2.- OFERTA

VALOR NETO DE LA OFERTA	\$
19% IVA	\$
TOTAL OFERTA	\$
SON (en letras): pesos	

3.- PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA COLACIONES (días corridos):

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



Litueche, noviembre 2018